San Lorenzo, 30 de setiembre de 2021.-

DECLARACIÓN JURADA

Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de mencionar que se ha procedido a la firma del Contrato Nº 029/2021 correspondientes al **ID Nº 396.761 – CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT**", al respecto, en virtud a la Resolución DNCP Nº 3893/2020, Art. 3, inc. "a", procedo a aclarar algunos puntos con el objeto de brindar celeridad al presente proceso **EN CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA:**

Que, no se ha esperado los diez (10) días hábiles para la firma correspondiente ya que los investigadores necesitan celeridad para la elaboración y culminación de los proyectos de investigación, y los servicios requeridos en este proceso son de suma importancia para dicho fin.

Que, el presente proceso licitatorio se ha llevado a cabo en forma transparente y sin contratiempos, por lo que estamos seguros que no tendrá ninguna protesta por parte de los oferentes presentados.

Por lo que solicito, con todo respeto y bajo mi exclusiva responsabilidad, la difusión del Contrato a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción